

557

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C.,

3 JUN. 2021

Expediente 1100131030232019 00094 00

Obre en autos las copias de fotografías que aporta la apoderada de la demandante ad excludendum (fls. 551-552).

A fin de que se lleven a cabo los emplazamientos ordenados a folios 518 y 520, por secretaría procédase como lo dispone el artículo 10° del decreto legislativo 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
JUEZ(2)

Sgr

SECRETARÍA
JUZGADO 23 CIVIL CIRCUITO
Este documento es notificado por
Secretaría en EJECUCIÓN No. 92 de
4 JUN. 2021
L. Secretari,